



MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**

*Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Raquel Pereira

52

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Examen Periódico Universal de Bután
Ginebra, 30 de abril de 2014
Intervención de la Delegación de Paraguay

Señor Presidente,

Paraguay da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Bután y saluda la presentación de su segundo informe.

Observamos con satisfacción que el objetivo de reducción de la pobreza del décimo Plan Quinquenal ha sido alcanzado. Este logro es particularmente valorable teniendo en cuenta los múltiples retos que enfrentamos los países en desarrollo sin litoral.

Igualmente, Paraguay celebra la ley de prevención de la violencia doméstica, así como la formación de la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño; y la creación de una División de Protección de la Mujer y el Niño dentro de la Policía Real de Bután.

Asimismo, observamos con satisfacción la elaboración e implementación del Programa Especial para los grupos en situación de vulnerabilidad, al igual que el programa de Empoderamiento de los Gobiernos locales.

Paraguay se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Considerar ratificar los principales instrumentos internacionales de derechos humanos no ratificados y establecer una relación de cooperación constante con los mecanismos de derechos humanos de Naciones Unidas
- Desarrollar políticas en materia de género que permitan una participación más amplia de las mujeres en la política
- Continuar implementando políticas públicas de combate a la pobreza

Muchas gracias.